

## **RESOLUCION N° 021/2015**

**Paraná, 3 de marzo de 2015.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Atento la renuncia al cargo de Escribiente Temporaria de la UFI Paraná, presentada el día 2 de marzo de 2015 por la **Srta. Florencia Belen Viola**, en la cual pone en conocimiento de esta P.G. y que fuera designada mediante Resolución N° 118/2014 del 19 de septiembre de 2014.-

Que el mencionado cargo se deberá cubrir de acuerdo a la **RESOLUCION DEL EXCMO. STJ. N° 559/14**, a través del Sistema Informático para la cobertura de suplencias, interinatos y designaciones.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

### **RESUELVO:**

**1°) ACEPTAR** la renuncia y **DISPONER EL CESE** de la Srta. **FLORENCIA BELEN VIOLA**, como **Escribiente Temporaria de la UFI de Paraná**, a partir del día 3 de marzo del corriente año.-

**2°) LIBRAR** oficio al Area de Personal del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, y a efectos que se de cumplimiento a la **RESOLUCION DEL EXCMO. STJ. N° 559/14**, para la cobertura de un cargo de Escribiente Temporario para la UFI


Paraná a través del Sistema Informático hasta el 31-06-2015 o hasta la fecha que a futuro se determine en un todo de acuerdo a la Resolución Nº 143/2014 de esta P.G. (adhesión a los A.G. Nº 30/14 y 34/14 del Excmo. S.T.J.) y a la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para su conocimiento, a sus efectos.-

Notificar, y oportunamente, archivar

  
JORGE AMÍLCAR LUCIANO GARCÍA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS



En ..... 0 ..... de marzo ..... de dos mil quince  
a las ..... 13,00 ..... notifique a ..... florenad  
..... Belen Viola  
.....  
dándole lectura a la resolución que antecede."



RICARDO ADRIÁN DOSBA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

Se libranon oficio n° 61 y 62. Const.

RICARDO ADRIÁN DOSBA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

Sr. Procurador General  
del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos  
Dr. Jorge Amilcar Luciano García  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:


Paraná, 2 de marzo de 2015.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de presentar formalmente mi renuncia al cargo de Escribiente Temporaria de la Unidad de Respuestas Rápidas del Ministerio Público Fiscal.

Hago saber al Sr. Procurador que motiva la presente el hecho de tener que trasladarme a la ciudad de Buenos Aires, donde debo completar estudios de postgrado por el lapso de dos años.

Agradezco por este medio la oportunidad que se me brindó en este Ministerio, quedando a disposición en un futuro y a la espera de una resolución favorable a mi solicitud.-

Muy atentamente.-

  
Florencia Belén Viola  
DNI N° 36.269.065

RECIBIDO EN PROCURACIÓN GENERAL MAY 02/03/15 SIENDO  
LAS 12:00 HORAS, PRESENTADO POR Florencia Viola  
EN 1 FOJAS. CONSTE.-

  
OSCAR ADRIÁN DOSBA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL